



CÓDIGO DEL CONCURSO	CU-2017-04	Nº DE PLAZAS CONVOCADAS:	1
Convocado por Resolución Rectoral de 23 de junio de 2017 (BOE 2 de junio de 2017)			
Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad Régimen dedic. Tiempo Completo			
Area de Conocimiento: Tecnología de Alimentos			
Departamento: Biotecnología y Ciencia de los Alimentos			
Centro: Facultad de Ciencias			
Perfil Docente: Tareas docentes asignadas al área			
Perfil Investigador: Actividades investigadoras del área			
Código en la RPT del PDI: BIO-TEC-CU-3			

Espacio reservado para el Registro General de la Universidad de Burgos

Entrada

0001 Nº. 201700015614

27/09/2017 14:20:42

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

El Secretario de la Comisión hará entrega, una vez concluidas las actuaciones, en el plazo máximo de siete días naturales, a través del Registro General de la Universidad, al Secretario General de toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión. Junto a ello deberán aportar la documentación tanto en papel como en soporte informático que les fue presentada y entregada por cada candidato.

De acuerdo con la base undécima de la convocatoria, hago entrega del expediente administrativo del concurso arriba referenciado, que consta de la siguiente documentación (señalar en la casilla correspondiente, los documentos que se adjuntan).

<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 05	Acta de Constitución de la Comisión y Criterios para la aplicación del baremo.		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 06	Acta de Presentación de los candidatos		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 07	Acta de la primera parte de la prueba		
	Modelo 08	Informe individualizado de la primera parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 09	Acta relativa a la puntuación de la primera prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 10	Acta de la segunda parte de la prueba.		
	Modelo 11	Informe individualizado de la segunda parte de la prueba (opcional)	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 12	Acta relativa a la puntuación de la segunda prueba (sólo si se decide informe individualizado)		
	Modelo 13	Acta de la tercera parte de la prueba (Sólo en plazas de PTUN)		
	Modelo 14	Informe individualizado de la tercera parte de la prueba (opcional) Sólo en	Se acompaña un total de	Informes
	Modelo 15	Acta relativa a la puntuación de la tercera parte de la prueba (sólo en plazas de PTUN y sólo si se decide informe individualizado)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 16	Acta de provisión de la/s plaza/s (incompatible con modelo 17)		
	Modelo 17	Acta de no provisión (incompatible con modelo 16)		
<input checked="" type="checkbox"/>	Modelo 18	Justificantes de correos electrónicos y otros		
	Modelo 19	Acuerdo de inicio de la prueba el día de constitución (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 20	Acuerdo para recabar informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 21	Acta de incorporación de informes (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 22	Acta de incidencias número 1. Cese de vocal (sólo en el caso de haberse utilizado)		
	Modelo 23	Acta de incidencias número 2. Sustitución de Presidente (sólo en el caso de haberse utilizado)		





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
ENTREGA de la documentación en el Registro Gral. Modelo 00

Modelo 24	Acta de incidencias número 3. Sustitución de Secretario (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 25	Acta de incidencias número 4. Falta de miembros suficientes para actuar (sólo en el caso de haberse utilizado)
Modelo 26	Acta de incidencias número 5. Anexo para reflejar cualquier otra actuación (sólo en el caso de haberse utilizado)

Devolución de la **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:**

*Se deberá entregar la documentación y los soportes informáticos presentados por cada candidato .

Candidato doña M. Luisa González San José

<input checked="" type="checkbox"/>	Historial Académico
<input checked="" type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
<input type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
<input checked="" type="checkbox"/>	Soportes informáticos
<input type="checkbox"/>	Otros:

Candidato don

<input type="checkbox"/>	Historial Académico
<input type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
<input type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
<input type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
<input type="checkbox"/>	Soportes informáticos
<input type="checkbox"/>	Otros:

Candidato don

<input type="checkbox"/>	Historial Académico
<input type="checkbox"/>	Artículos, Libros, Catálogos y demás documento
<input type="checkbox"/>	Proyecto investigador (plazas de Catedrático) o trabajo original de investigación (plazas de Titular de Univ)
<input type="checkbox"/>	Unidad Docente (plazas de Profesor Titular de Universidad)
<input type="checkbox"/>	Soportes informáticos
<input type="checkbox"/>	Otros:

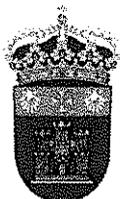
En Burgos, a 27 de septiembre de 2017

El Secretario,

Fdo.: M. Dolores Garrido Fernández

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-C37F-AAF5*0001-30FC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





UNIVERSIDAD DE BURGOS
DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
AREA DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Dr. D. José Antonio Suárez Lepe

Como Presidente de la Comisión que deberá resolver el concurso público para la provisión de las plazas del Cuerpo de Catedráticos de Universidad (plaza CU-2017-02, CU-2017-03, CU-2017-04) del Área de Conocimiento de Tecnología de los Alimentos del Departamento de Biotecnología y Ciencia de los Alimentos de la Universidad de Burgos, que han sido convocadas según resolución de 23 de mayo de 2017 (BOE n.º 131 de 2 de junio de 2017), en las que figuro como aspirante,

Le comunico, para su información y para que surta los efectos oportunos, que sólo me presentaré a la plaza CU-2017-04, renunciando por tanto a las plazas CU-2017-02 y CU-2017-03.

Burgos, 25 de septiembre de 2017

Fdo.: M^a Luisa González San José





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-04
Código de la RPT:	BIO-TEC-CU-3		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Tecnología de Alimentos		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Tareas docentes asignadas al área		
Perfil Investigador:	Actividades investigadoras del área		

En Burgos, a las 19:30 horas, del día 25 de septiembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección* del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D.	José Antonio Suárez Lepe	Presidente/a
Dña.	Rosa Oria Almudí	Vocal
Dña.	Isabel Escriche Roberto	Vocal
Dña.	M. Desamparados Salvador Moya	Vocal
Dña.	M. Dolores Garrido Fernández	Secretario/a

* La constitución de la Comisión exigirá la presencia de la TOTALIDAD de sus miembros (apartado 8.3 de la convocatoria).

Proceden a la constitución de la Comisión citada. Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Reunidos en el acto de constitución, se fijaron los siguientes:

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO LA APLICACIÓN DEL BAREMO. PRUEBAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Para la resolución del concurso y de acuerdo con lo establecido en la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo I del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R. de 19 de mayo de 2009, Bocy1 29 de mayo), que a continuación se refleja:

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y números de proyectos y contratos de investigación, patentes. Otros méritos investigadores.	50
2	Dedicación, innovación calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión	10

Segunda parte de la prueba		
1	Adecuación del proyecto investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	30





Proceden a la fijación de los CRITERIOS para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

1. Primera parte de la prueba

Se valorarán los méritos docentes, de investigación y gestión de acuerdo a los anteriores mencionados anteriormente.
Puntuación máx: 70

2. Segunda parte de la prueba

Adaptación del proyecto de investigación al perfil de la plaza.
Puntuación máx: 30

DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo I del Reglamento para el Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos, para plazas de Catedrático de Universidad, es de 70 puntos

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base séptima se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de	40

* La primera parte de la prueba será eliminatoria, por lo que sólo podrán presentarse a la parte siguiente aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación (base 10.1 de la convocatoria).

EL SECRETARIO, Fdo.: M. Dolores Garrido Fernández	EL PRESIDENTE, Fdo.: José Antonio Suárez Lepe	
VOCAL, Fdo.: Rosa Oria Almudí	VOCAL, Fdo.: Isabel Escriche Roberto	VOCAL, Fdo.: Amparo Salvador Moya

- Una copia del Acta de Constitución debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, finalizado el Acto de Constitución y antes del acto de Presentación (base 8.7 de la convocatoria).
- Otra copia del Acta de Constitución debe ser remitida al Vicerrector de Personal Docente e Investigador para su publicación en la web.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-C37F-AAF5*0001-30FC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-04
Código de la RPT:	BIO-TEC-CU-3		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Tecnología de Alimentos		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Tareas docentes asignadas al área		
Perfil Investigador:	Actividades investigadoras del área		

ACTA DE PRESENTACIÓN

En Burgos, a las 20:15 horas, del día 25 de septiembre de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público convocado por la Resolución Rectoral arriba indicada.

D.	José Antonio Suárez Lepe	Presidente/a
Dña.	Rosa Oria Almudí	Vocal
Dña.	Isabel Escriche Roberto	Vocal
Dña.	M. Desamparados Salvador Moya	Vocal
Dña.	M. Dolores Garrido Fernández	Secretario/a

y proceden al acto de PRESENTACIÓN de los concursantes admitidos de acuerdo con la base novena de la convocatoria.

Se presentan los aspirantes, ADMITIDOS en la lista definitiva del concurso, relacionados a continuación, que hacen entrega al Presidente de la Comisión de la documentación prevista en la base novena de la convocatoria:

Don/ Doña :M. Luisa González San José
Don/ Doña :--
Don/ Doña :--

El Presidente de la Comisión, de acuerdo con la base novena, apartado 2, determina que los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás aspirantes, en el plazo, lugar, y durante el tiempo abajo referenciado:

Día/Días:	NO PROCEDE			
Lugar:				
Hora*:	Desde las		hasta las	

* "En el acto de Presentación, el Presidente de la Comisión establecerá un **plazo no superior a diez días hábiles** para la revisión de la documentación aportada por los candidatos."

SORTEO Y ORDEN DE ACTUACIÓN: Se procede a efectuar el sorteo establecido en la **base 9.2** de la convocatoria, para determinar el orden de actuación de los candidatos, obteniéndose el siguiente orden de actuación:





Primero : Don/ Doña : M. Luisa González San José

Segundo: Don/ Doña :--

Tercero: Don/ Doña :--

LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA: será:

Día ⁽¹⁾ :	26 de septiembre de 2017	Hora:	16
Lugar ² :	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias		

¹La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución. (En caso de que sólo haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2de la convocatoria). (En ese caso cumplimentar el modelo 19 del expediente)

²La prueba será pública.

FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:

En el caso de que uno o varios aspirantes superen la primera parte de la prueba, eliminatoria, la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, salvo nueva indicación, será:

Día:	de septiembre de 2017	Hora:	
Lugar:	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias		

OTRAS INSTRUCCIONES COMUNICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA (si procede)

Se realizará una vez finalizada la segunda prueba de la plaza 03.

INCIDENCIAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN (si procede):

--

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO, Fdo.: M. Dolores Garrido Fernández		EL PRESIDENTE, Fdo.: José Antonio Suárez Lepe	
VOCAL, Fdo.: Rosa Oria Almudí	VOCAL, Fdo.: Isabel Escriche Roberto	VOCAL, Fdo.: Amparo Salvador Moya	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)		
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso CU-2017-04
Código de la RPT:	BIO-TEC-CU-3	
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo	
Área de Conocimiento:	Tecnología de Alimentos	
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos	
Centro:	Facultad de Ciencias	
Perfil Docente :	Tareas docentes asignadas al área	
Perfil Investigador:	Actividades investigadoras del área	

En Burgos a las **17.30** horas, del día 26 de septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D.	José Antonio Suárez Lepe	Presidente/a
Dña.	Rosa Oria Almudí	Vocal
Dña.	Isabel Escriche Roberto	Vocal
Dña.	M. Desamparados Salvador Moya	Vocal
Dña.	M. Dolores Garrido Fernández	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, **proceden a la valoración de la primera parte de la prueba.**

Finalizada la exposición por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, examinada la documentación presentada por los aspirantes y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al **no existir unanimidad**, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato⁽¹⁾.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base 10.1, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 08 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 09 de cálculo de la nota obtenida.

Por **unanimidad** de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

*Incluir una tabla por cada aspirante.

• **INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:**

Concursante primero	Don/Doña	M. Luisa González San José
---------------------	----------	-----------------------------------

Justificación de la puntuación otorgada:

La candidato se adecua con carácter idóneo al perfil de la plaza obteniendo la siguiente puntuación:
 Apartado 1: 50
 Apartado 2: 10
 Apartado 3: 10





Puntuación otorgada en la primera parte al concursante primero	70
---	----

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante primero, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

Concursante segundo	Don/Doña	
----------------------------	-----------------	--

Justificación de la puntuación otorgada:

Puntuación otorgada en la primera parte al concursante segundo	
---	--

Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante segundo, se acuerda:

Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.

Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

Concursante tercero	Don/Doña	
----------------------------	-----------------	--

Justificación de la puntuación otorgada:

Puntuación otorgada en la primera parte al concursante tercero	
---	--

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-C37F-AAF5*0001-30FC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





Comprobada la puntuación otorgada por los miembros de la Comisión, respecto del concursante tercero, se acuerda:

- Que ha **SUPERADO** la primera parte de la prueba, al haber obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para la superación de la misma.
- Que **NO HA SUPERADO** la primera parte de la prueba. Al ser esta una prueba eliminatoria, el concursante no puede presentarse a la parte siguiente.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE:

Se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera parte de la prueba a la realización de la SEGUNDA PARTE de la prueba, que será:

Día:	27 de septiembre de 2017	Hora:	Una vez finalizada la segunda prueba de la plaza 03
Lugar:	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias		

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EI SECRETARIO, Fdo.: M. Dolores Garrido Fernández	EL PRESIDENTE, Fdo.: José Antonio Suárez Lepe	
VOCAL, Fdo.: Rosa Oria Almudí	VOCAL, Fdo.: Isabel Egriche Roberto	VOCAL, Fdo.: Rosa Oria Almudí

N. D. SALVADOR

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la primera parte por todos los concursantes.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-C37F-AAF5*0001-30FC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





Plazas de CAUN

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-04
Código de la RPT:	BIO-TEC-CU-3		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Tecnología de Alimentos		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Tareas docentes asignadas al área		
Perfil Investigador:	Actividades investigadoras del área		

En Burgos, a las 13,50 horas, del día 27 de septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D.	José Antonio Suárez Lepe	Presidente/a
Dña.	Rosa Oria Almudí	Vocal
Dña.	Isabel Escriche Roberto	Vocal
Dña.	M. Desamparados Salvador Moya	Vocal
Dña.	M. Dolores Garrido Fernández	Secretario/a

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición de todos los concursantes de un proyecto original de investigación a desarrollar en la Universidad de Burgos y adecuado a las necesidades investigadoras de la misma y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se acuerda:

Al no existir unanimidad, se procede a la emisión de informes individualizados de puntuación para cada candidato⁽¹⁾.

(1) En caso de evaluación por informe individualizado, establecido en la base novena, apartado primero, se firma este acta y se pasa a confeccionar un documento 11 por cada uno de los miembros de la Comisión y el documento 12 de cálculo de la nota obtenida.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, emitir un informe de puntuación único para cada candidato

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base novena, apartado primero, a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada.

*Incluir una tabla por cada aspirante.

INFORME CONJUNTO DE LA COMISIÓN RESPECTO DEL:

Concursante primero	Don/Doña	M. Luisa González San José
----------------------------	----------	-----------------------------------

Justificación de la puntuación otorgada:

El proyecto es de gran interés y de aplicación para el sector industrial alimentario, con objetivos bien definidos, metodología y ejecución adecuada, así como una bibliografía actualizada.

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante primero	<u>30</u>
--	-----------





Concursante segundo	Don/Doña	
----------------------------	-----------------	--

Justificación de la puntuación otorgada:

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante segundo	
---	--

Concursante tercero	Don/Doña	
----------------------------	-----------------	--

Justificación de la puntuación otorgada:

Puntuación otorgada en la segunda parte al concursante tercero	
---	--

PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO

Concluida la valoración de ambas partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación		
		1ª parte	2ª parte	TOTAL
M. Luisa González San José	50421190S	70	30	100

Concluido el acto, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO, Fdo.: M. Dolores Garrido Fernández	EL PRESIDENTE, Fdo.: José Antonio Suárez Lepe
VOCAL, Fdo.: Rosa Oriá Almudí	VOCAL, Fdo.: Isabel Escriche Roberto
VOCAL, Fdo.: Amparo Salvador Moya	

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizada la segunda parte de la prueba por todos los concursantes





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-04
Código de la RPT:	BIO-TEC-CU-3		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Tecnología de Alimentos		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Tareas docentes asignadas al área		
Perfil Investigador:	Actividades investigadoras del área		

En Burgos, a las 13,50 horas, del día 27 de septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

D.	José Antonio Suárez Lepe	Presidente/a
Dña.	Rosa Oria Almodí	Vocal
Dña.	Isabel Escriche Roberto	Vocal
Dña.	M. Desamparados Salvador Moya	Vocal
Dña.	M. Dolores Garrido Fernández	Secretario/a

y concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han **superado** el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación.)

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación			TOTAL
		1ª parte	2ª parte	3ª parte	
M. Luisa González San José	50421190S	70	30	—	100

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN** de plaza a favor de:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
M. Luisa González San José	50421190S

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base décima de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D.	

El/los aspirante/s propuestos **deberán presentar, en el plazo de veinte días hábiles** siguientes al de publicación de esta propuesta de adjudicación en el Tablón de Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, **en el Registro General** de la Universidad (o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, **la documentación detallada en la base decimotercera de la convocatoria.**





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Modelo 16

Los concursantes podrán presentar reclamación contra esta propuesta de provisión de acuerdo con los plazos y procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Acceso de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos.

Concluido el acto, siendo las 13:50 horas, del día 27 de septiembre de 2017 se levanta la sesión.

De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EI SECRETARIO, Fdo.: M. Dolores Garrido Fernández		EL PRESIDENTE, Fdo.: José Antonio Suárez Lepe	
VOCAL, Fdo.: Rosa Oria Almudí	VOCAL, Fdo.: Isabel Eseriche Roberto	VOCAL, Fdo.: Amparo Salvador Moya	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y
- el documento original y una copia deben entregarse, junto al resto del expediente administrativo, en el Registro General, para que pueda publicarse en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-C37F-AAF5*0001-30FC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ





Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	CU-2017-04
Código de la RPT:	BIO-TEC-CU-3
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Tecnología de Alimentos
Departamento:	Biología y Ciencia de los Alimentos
Centro:	Facultad de Ciencias
Perfil Docente :	Tareas docentes asignadas al área
Perfil Investigador:	Actividades investigadoras del área

En Burgos, a las ...13.50... horas, del día 27 de septiembre de 2017 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

D.	José Antonio Suárez Lepe	Presidente/a
Dña.	Rosa Oria Almudí	Vocal
Dña.	Isabel Escriche Roberto	Vocal
Dña.	M. Desamparados Salvador Moya	Vocal
Dña.	M. Dolores Garrido Fernández	Secretario/a

y concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación.)

Puntuación					
Nombre y Apellidos	D.N.I.	1ª parte	2ª parte	3ª parte	TOTAL
M. Luisa González San José	50421190S	70	30	—	100

Por lo que se procede a la elaboración de la **PROPUESTA DE PROVISIÓN** de plaza a favor de:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
M. Luisa González San José	50421190S

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto, refleja el siguiente orden de prelación de suplentes, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base décima de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D.	

El/los aspirante/s propuestos deberán presentar, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta de adjudicación en el Tablón de Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, en el Registro General de la Universidad (o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base decimotercera de la convocatoria.





Los concursantes podrán presentar reclamación contra esta propuesta de provisión de acuerdo con los plazos y procedimiento establecido en el artículo 19 del Reglamento para el Acceso de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Burgos.

Concluido el acto, siendo las 13.50 horas, del día 27 de septiembre de 2017 se levanta la sesión.

De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO, Fdo.: M. Dolores Garrido Fernández		EL PRESIDENTE, Fdo.: José Antonio Suárez Lepe	
VOCAL, Fdo.: Rosa Oria Almudí	VOCAL, Fdo.: Isabel Eseriche Roberto	VOCAL, Fdo.: Amparo Salvador Moya	

- Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro en el que se realizan las pruebas y
- el documento original y una copia deben entregarse, junto al resto del expediente administrativo, en el Registro General, para que pueda publicarse en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-C37F-AAF5*0001-30FC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDÁ





CONCURSOS DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS
JUSTIFICANTES DEL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y OTRO
Modelo 18

Fecha convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Estado: 2 de junio de 2017)

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	CU-2017-04
Código de la RPT:	BIO-TEC-CU-3		
Categoría y dedicación	Catedrático de Universidad. Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Tecnología de Alimentos		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Tareas docentes asignadas al área		
Perfil Investigador:	Actividades investigadoras del área		

Enviados, según la convocatoria, los correos electrónicos para la Constitución de la misma, **se anexan los documentos justificativos de correos electrónicos enviados y recibidos** utilizados para comunicar el acto de constitución y para informar al Vicerrectorado del acto de presentación de la misma, así como cualquier otro que también se detalla a continuación.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

1. Correo electrónico de recepción del correo informativo sobre el acto
2. de constitución de los miembros del tribunal (vocales 1, 2, 3)
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

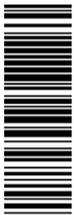
Haciendo constar que los miembros de la Comisión de Selección fueron citados al acto de constitución en el siguiente día hora y lugar:

Día:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Hora:	19:30 h
Lugar:	SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS		

En Burgos a 25 de septiembre de 2017

El Presidente de la Comisión de Selección,

Fdo.: José Antonio Suárez Lepe



RE: Constitución Tribunal Plazas Burgos CU-2017-02; CU-2017-...

Asunto: RE: Constitución Tribunal Plazas Burgos CU-2017-02; CU-2017-03; CU-2017-04
De: María Isabel Escriche Roberto <iescrich@tal.upv.es>
Fecha: 30/07/2017 23:22
Para: Maria Dolores Garrido Fernandez <mgarrido@um.es>
CC: "joseantonio.suarez.lepe@upm.es" <joseantonio.suarez.lepe@upm.es>

Hola M^a Dolores,
Te confirmo la recepción de este correo y me doy por informada de su contenido.
Saludos,
Isabel Escriche

De: Maria Dolores Garrido Fernandez [mailto:mgarrido@um.es]
Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2017 20:37
Para: iescrich@tal.upv.es
CC: joseantonio.suarez.lepe@upm.es
Asunto: Constitución Tribunal Plazas Burgos CU-2017-02; CU-2017-03; CU-2017-04

Estimada Isabel:

Como miembro del tribunal que juzgará las plazas de la Universidad de Burgos CU-2017-02; CU-2017-03; CU-2017-04, en calidad de Secretaria y en nombre del Presidente del Tribunal, D. José Antonio Suárez Lepe, te adjunto los documentos relativos al Acto de Constitución del mismo.

Por favor es preceptivo que me envíes un correo notificando la recepción de esta notificación.

Muchas gracias

Un saludo
M^a Dolores

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-C37F-AAF5*0001-30FC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-C37F-AAF5*0001-30FC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA

Asunto: Re: Constitución Tribunal Plazas Burgos CU-2017-02; CU-2017-03; CU-2017-04
De: MARIA DESAMPARADOS SALVADOR MOYA <Amparo.Salvador@uclm.es>
Fecha: 31/07/2017 10:50
Para: Maria Dolores Garrido Fernandez <mgarrido@um.es>

Estimada Maria Dolores,
Como miembro de la comision de las plazas CU-2917-02.03 y 04 te confirmo la RECEPCION de lis documentos relativos al Acta de Constitucion.

Un cordial saludo
Amparo Salvador

Enviado desde mi iPhone

El 26 jul 2017, a las 20:29, Maria Dolores Garrido Fernandez <mgarrido@um.es> escribió:

Estimada Amparo:

Como miembro del tribunal que juzgará las plazas de la Universidad de Burgos CU-2017-02; CU-2017-03; CU-2017-04, en calidad de Secretaria y en nombre del Presidente del Tribunal, D. José Antonio Suárez Lepe, te adjunto los documentos relativos al Acto de Constitución del mismo.

Por favor es preceptivo que me envíes un correo notificando la recepción de esta notificación.

Muchas gracias

Un saludo
Ma Dolores

<02 CU-02 Amparo (COPIA).pdf>
<02 CU-03Amparo (COPIA).pdf>
<02 CU-04Amparo (COPIA).pdf>



Re: Sobre plaza Burgos

Asunto: Re: Sobre plaza Burgos

De: Rosa Oria <oria@unizar.es>

Fecha: 31/07/2017 20:19

Para: Maria Dolores Garrido Fernandez <mgarrido@um.es>

He recibido toda la información por parte de la profesora María Dolores Garrido, secretaria de la comisión que ha de juzgar los concursos de tres plazas de catedráticos en el área de Tecnología de los Alimentos en la Universidad de Burgos.

Y para que conste a los efectos señalados en la normativa, firmo este mail de recepción a veintiocho de julio de dos mil diecisiete.

Rosa Oria Almudi

Catedrática de Tecnología de los Alimentos.

Universidad de Zaragoza

Enviado desde mi iPhone

El 30 jul 2017, a las 20:58, Maria Dolores Garrido Fernandez <mgarrido@um.es> escribió:

Buenas tardes a las tres.

Disculpad que os de la lata edando ya en o casi en vacaciones.

Os envié esta semana que termina, no recuerdo si lunes o martes, los escritos correspondientes a las 3 plazas de Burgos.,

Os recuerdo que necesito que me enviéis un correo en el que quede constancia que lo habéis recibido y os dais por enteradas. Tengo que imprimirlo y hay que adjuntarlo a la documentación de la plaza.

Por favor no olvidéis hacerlo.

Muchas gracias

Felices vacaciones a todas!!

Un abrazo

El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015E-C37F-AAF5*0001-30FC. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREDA

